AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**222-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 27 Al 31 de enero de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el periodo de reporte se realizaron actividades de acompañamiento a profesionales facilitadores del GT Nariño, las cuales permitieron orientar acciones para la atención de la población objeto durante enero de 2023; lo anterior en línea con el MEM 23-000518 del 13 de enero de 2023; de igual manera y como apoyo al proceso de atención se establecieron estrategias para la búsqueda activa de población, seguimiento a la vinculación y permanencia de ofertas de FA estrategia Arando la Educación y Maestro Itinerante.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el periodo de reporte se retroalimentó al equipo misional en la socialización de la Resolución 3232 de 2022; por medio de la cual el Gobierno nacional extendió la fase de transición de la Ruta de Reincorporación hasta el 30 de junio de 2023, tiempo en el que se continuará con la asignación mensual otorgada a los firmantes de paz que cuenten con el Registro Nacional de Reincorporación y/o instrumentos de actualización de caracterización que defina la ARN y el registro de asistencia mensual a las actividades acordadas.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se apoyó operativamente a los profesionales facilitadores del GT Nariño en la verificación de registros de asistencia psicosocial del mes de enero; de igual manera se realizó seguimiento a la fidelidad de la información registrada en SIRR garantizando la continuidad de la atención en el proceso de reincorporación y de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco del proceso de seguimiento y acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos de carácter individual y colectivo, se apoyó en el contacto de los potenciales beneficiarios del Convenio iNNpulsa Colombia 2022 en el municipio de Cumbal; de igual manera, se articularon acciones de acompañamiento en la fase de entrega de fortalecimiento técnico desarrollado por ASOPROACOL a los (18) proyectos productivos de caracter individual beneficiarios.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Con el ánimo de dinamizar la implementación de enfoques diferenciales (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género), durante el período señalado se realizó reunión con el equipo de profesionales facilitadores a fin de generar un cronograma de entrenamiento y actividades a implementar con la población en reincorporación, sus grupos familiares y personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. En este sentido se concretaron los aspectos metodológicos y logísticos para el desarrollo de encuentros de entrenamiento y reentrenamiento, haciendo especial énfasis en la lúdica y en el carácter vivencial de cada espacio que permita realizar la réplica con la población.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se coordinó la reunión de seguimiento del Convenio 1263 2022 2023 ARN UNAD Maestro Itinerante con el coordinador regional de Nariño y Valle del Cauca; de igual manera se realizó seguimiento a la fase práctica del técnico en Mayordomía con apoyo de SENA y la cooperativa CONFROSUR en el municipio de Cumbal. Finalmente, en el periodo de reporte se realizó seguimiento a la implementación de la iniciativa de fortalecimiento deportivo del proyecto XB con apoyo de la misión de verificación de la ONU en la vereda Numbi.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo de reporte se brindó atención a (76) Personas en proceso de reincorporación a través de modalidades de atención presencial, telefónica y virtual; garantizando así la continuidad en el proceso y el registro de asistencia mensual a las actividades acordadas.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se realizó seguimiento a las actividades del AETCR La Variante; donde se vienen desarrollando acciones encaminadas a implementar acciones comunitarias que coadyuvan al proceso y la construcción de paz, desde el desarrollo de actividades ejecutadas por las diferentes entidades dentro del espacio en la que participan las personas en proceso de reincorporación y sus familias, además de la vinculación de las veredas aledañas en los diferentes procesos comunitarios desarrollados en el espacio territorial. De igual manera se realizó seguimiento a la visita de la iniciativa proyecto XB con apoyo de la misión de verificación de la ONU para el fortalecimiento deportivo en la vereda Numbi.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se acompañó a (1) persona en proceso de reincorporación de nacionalidad ecuatoriana para que finalice sus trámites ante migración y realice las gestiones correpondientes a bancarización con su documento de extranjería.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el marco del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD estrategia Maestro Itinerante, se realizó seguimiento al reporte de alertas tempranas de estudiantes sin registro de actividades académicas en el mes de enero; de igual manera se coordinaron espacios de articulación con la misión de verificación ONU, con el fin de aunar esfuerzos en beneficio de la población objeto de atención.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**222-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 27 Al 31 de enero de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencias de formación académica y atención psicosocial para el proceso de reincorporación y de las personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas.
12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencia e inasistencia de los componentes psicosocial, formación académica y formación para el trabajo en SIRR. Para las ofertas de FA con el modelo Arando la Educación de CNR; se gestionan certificados del estado final de matrículas con el fin de fidelizar la información en SIRR.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se generaron reportes diarios de atención de las personas en proceso de reincorporación y de los familiares de PR fallecidas que registraron asistencia de manera presencial, virtual o telefónica; con el fin de identificar la población que no contaba con registros de asistencia.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participó de manera oportuna en los espacios de trabajo convocados por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se revisó en la carpeta compartida "Apoyos económicos" la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, a partir de la cual se adelantó la verificación en la recepción de desembolsos económicos de los participantes asignados al GT Nariño y a su vez se consolidó la base general de desembolsos, sin encontrar novedades en el reporte o casos que requieran subsanación.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con respecto a la gestión documental se realizó de forma correcta la implementación de los formatos misionales y se hace entrega del material en físico; planillas de asistencia individual de actividades de acompañamiento reincorporación, planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación, listado de asistencia a reuniones, Formato Único de Inventario Documental - FUID.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta la coyuntura para el inicio de actividades misionales, se apoyó en la atención psicosocial del mes de enero, garantizando así la continuidad de las actividades en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**
Coordinadora (e) GT Nariño

Fecha VoBo: **31 de enero de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co